

“2019, Año del Pueblo y Comunidades Afromexicanas”

OFICIO NÚM.: DGP/0230/2019.

ASUNTO: Programas y Proyectos de Inversión.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 07 de agosto de 2019.

AUDITOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN LOCAL PRESENTE.

Bajo protesta de decir de verdad declaro que, la Dirección General de Población de Oaxaca, no genera programas de obra pública en infraestructura, adquisición y modificación de inmuebles, adquisición de bienes muebles, rehabilitación o mantenimiento que implique un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles, estudio, diseño, ejecución y evaluación, así como proyectos de inversión con el fin de incrementar, mejorar o mantener la producción la producción o prestación de servicios.

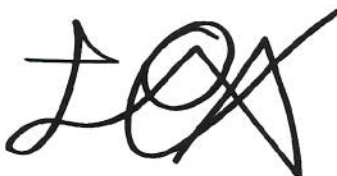
Lo anterior a efecto de dar cumplimiento al reactivo B.4.3 “Genera los Programas y Proyectos de Inversión”, correspondiente a la Segunda Evaluación de la Armonización Contable.

Agradeciendo la atención al presente, quedo a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”.

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



**MTRO. IGNACIO PAREJA AMADOR
DIRECTOR GENERAL**



Copias:
Expediente
IPA/MRC/alhb



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



DIGEPO
Dirección General
de Población de
Oaxaca

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

NO APLICA